

RESOLUCIÓN D.G.S. 901/2017

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA.-

2017-11-0001-2723

Montevideo, 15 de setiembre de 2017.-

VISTO: la Resolución D.G.S. 758/2017 de 1º de setiembre de 2017, por la cual se designó a los integrantes del Tribunal de Evaluación de la señora María Perlini, contratada bajo régimen de provisorioato.

RESULTANDO: que el Tribunal ha sustanciado las etapas correspondientes al proceso de evaluación.

CONSIDERANDO: I) que se ha cumplido con los requisitos y controles estipulados en el artículo 96 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013 y el Decreto 130/014 de 19 de mayo de 2014.

II) que no existen inconvenientes para homologar el proceso de evaluación realizado y las Actas de 8 de setiembre de 2017 dictadas por el mencionado Tribunal.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 90 y 96 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013, el Decreto 130/014 de 19 de mayo de 2014 y Resolución 66/016 de 31 de mayo de 2016 de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

LA DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA

RESUELVE:

1ro.- Homológase lo actuado por el Tribunal de Evaluación y las Actas de 8 de setiembre de 2017 dictadas por el mismo, para la evaluación de la señora María Perlini, contratada bajo el régimen de provisorioato.

2do.- Comuníquese a la señora Ministra de Educación y Cultura, al Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos, a la Confederación de Funcionarios del Estado (COFE) y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

3ro.- Pase al Área Gestión y Desarrollo Humano a sus efectos.



Dra. Ana Gabriela González Gargano
Directora General de Secretaría